

CERTIFICADO No. 641/184.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

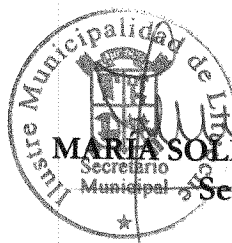
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL QUELENTARO”** RUT: 71.562.700-0 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.04, de fecha 07 de Octubre de 1996; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1839 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 27 de Mayo de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|-------------------------------|---|
| - Presidente | : Desiderio Gonzalez Zúñiga
Céd. Ident. No. 5.707.400-0 |
| - Secretario | : Silvano Alvarez Quijada
Céd. Ident. No. 7.114.117-9 |
| - Tesorero | : Rosendo Galleguillos Valdenegro
Céd. Ident. No. 11.697.892-K |
| - Representante Legal: | Desiderio Gonzalez Zúñiga
Céd. Ident. No. 5.707.400-0 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de Julio
del año dos mil catorce.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).